

# El empréstito Murrieta y la fundación de las colonias Portugalete, Santurce y Algorta (Santa Fe, Argentina): 1887-1890



Oscar Álvarez Gila\*  
Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo\*

El artículo recoge el proceso que llevó a la fundación, en 1890, de una colonia denominada “Portugalete”, en el norte de la provincia de Santa Fe (Argentina). Dicha fundación se inscribe dentro del proceso de conquista y ocupación de las tierras indígenas de la región del Chaco, en el último cuarto del siglo XIX. La denominación, junto con las de las colonias vecinas de Santurce, Algorta y San Cristóbal, se debe a que esta zona fue colonizada por la casa de banca Cristóbal de Murrieta, de Londres y originaria de Vizcaya.

Palabras Clave: Portugalete (Argentina). Banca Cristóbal de Murrieta. Conquista del Desierto. Chaco. Colonización.

Santa Fe probintziako iparraldean (Argentina), 1890ean “Portugalete” izeneko kolonia baten sorrera ekarri zuen prozesua biltzen du artikuluko honek. Sorrera hori Chaco eskualdeko lur indigenen konkista eta okupazioaren prozesuaren barmean kokatzen da, XIX. mendearen azken laurdenean. Izendapena, auzoko Santurce, Algorta eta San Cristóbal koloniekkin gertatu bezala, Londresko –baina Bizkaian jatorria zuen– Cristóbal de Murrieta banketxeak kolonizatua izatetik dator.

Giltza-Hitzak: Portugalete (Argentina). Banca Cristóbal de Murrieta. Basamortuaren konkista. Chaco. Kolonizazioa.

L'article recueille le processus qui mène à la fondation, en 1890, d'une colonie appelée “Portugalete”, au nord de la province de Santa Fe (Argentine). Cette fondation s'inscrit dans le processus de conquête et d'occupation des terres indigènes de la région du Chaco, au cours du dernier quart du XIX<sup>e</sup> siècle. Cette dénomination, avec celles des colonies voisines de Santurce, Algorta et San Cristóbal, est due à ce que cette zone fut colonisée par la maison de banque Cristóbal de Murrieta, de Londres et originaire de Biscaye.

Mots Clés: Portugalete (Argentine). Banque Cristóbal de Murrieta. Conquête du Désert. Chaco. Colonisation.

---

\* Univ. del País Vasco. Fac. de Filología, Geografía e Historia. Dpto. de Historia Medieval, Moderna y de América. Paseo de la Universidad, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz.

## INTRODUCCIÓN

De toda la variada impronta que dejaron los más de cinco siglos de presencia vasca en América –tanto en la época colonial como con posterioridad a la independencia–, uno de los más evidentes, aunque no por ello más estudiados, es el de la reproducción en la geografía americana de la toponimia mayor y menor del País Vasco. Muchos son los elementos que inciden en torno a este proceso de transposición toponímica, detrás de la cual se encuentra invariablemente, en primer lugar, todo un mundo de valores afectivos y un deseo de recordar –y perpetuar, en la medida de lo posible– los lazos que los emigrados pugnan por mantener con su patria, aun lejos de ella. Fruto de este proceso, y quizá desde una cierta exageración, que no deja de ser significativa, se ha venido a señalar en ocasiones que no hay población española, y casi tampoco vasca, que no tenga su correspondencia toponímica en América. Es este proceso, incluso, una característica común a todas las potencias europeas que a lo largo del tiempo obtuvieron dominios coloniales en América: ingleses, franceses, holandeses, o incluso rusos, daneses y suecos. De este modo, desde Santiago hasta Nueva York, muchas de las grandes urbes de la América de nuestros días son reflejo, en su nombre, de ciudades y localidades del Viejo Mundo.

No fue Portugaleta ajena a esta práctica, como corresponde al hecho de haber sido la tierra de origen de numerosos emigrantes que, ya desde el siglo XVI y prácticamente hasta nuestros días, optaron por buscar en Ultramar un lugar donde asentarse y prosperar. El carácter marineramente náutica, y también la comercial, generaron entre Portugaleta y América<sup>1</sup>. A esto se unieron, posteriormente, los procesos migratorios que ligaron durante siglos al País Vasco con América, sobre todo desde mediados del siglo XVIII y, con unas pequeñas interrupciones, hasta la tercera década del siglo XX: durante este periodo, Euskal Herria fue una de las regiones europeas que tuvo una mayor participación en el poblamiento inmigrante americano. Fruto de todo ello son, así, las localidades americanas que ostentan actualmente el nombre de Portugaleta, localizadas en Cuba, Argentina y Bolivia. De ellas, en el presente artículo vamos a centrarnos en el estudio del proceso fundacional de la que está situada en el departamento de San Cristóbal, perteneciente a la provincia de Santa Fe, en Argentina<sup>2</sup>.

---

1. Cfr. especialmente el trabajo de Nora L. Siegrist de Gentile y Óscar Álvarez Gila; *De la Ría del Nervión al Río de la Plata. Estudio histórico de una emigración, 1750-1850*, Portugaleta, Ayuntamiento de Portugaleta, 1998.

2. El principal de ellos, aparte del de Argentina al que nos referimos en este artículo, se halla localizado en tierras actualmente pertenecientes a Bolivia, habiendo sido un importante centro minero, hoy abandonado. También existe un “ingenio Portugaleta” en la isla de Cuba, fundado en el siglo XIX por Manuel Calvo y Aguirre. No tomamos en cuenta los Portugaleta que existen en España, porque no se corresponden específicamente a este proceso de transposición que aquí reseñamos.

## INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN EN EL SANTA FE DEL SIGLO XIX

La colonia Portugalete fue establecida en territorios que, en el momento de su creación, pertenecían al distrito Monte Aguará de la provincia de Santa Fe. La región distaba varios centenares de kilómetros, hacia el norte, de la capital provincial, y se hallaba situada en una zona que, climática y morfológicamente, pertenecía ya a esa inmensa unidad geomorfológica del continente sudamericano conocida como Chaco: una región de clima seco y de orografía poco o nada accidentada, con vegetación natural xerófila y —en relación con otras áreas cercanas— una débil población de indígenas americanos.



Mapa n° 1: Mapa del Departamento de San Cristóbal (Argentina), con la localización de Portugalete.

La traza del pueblo fue aprobada por el gobierno provincial de Santa Fe el 18 de septiembre de 1890<sup>3</sup>; y apenas un mes más tarde, el 18 de octubre, se llevó a cabo la escritura de donación de los terrenos para los edificios públicos<sup>4</sup>. De hecho, esta última fecha es la que tradicionalmente se ha venido considerando como la del nacimiento oficial de Portugalete. En las inmediaciones de la nueva población se establecían, además, otras tres colonias, también de reciente creación y surgidas del mismo impulso poblador. La primera de ellas, de nombre Santurce, había sido establecida en 1887<sup>5</sup>; las otras dos, Algorta y San Cristóbal, se levantaron al mismo tiempo que Portugalete, es decir, en

3. Archivo General de la Provincia de Santa Fe [en lo sucesivo AGPSF], Santa Fe (Argentina); Departamento Topográfico. Tomo 289, f. 47.

4. AGPSF; Escribanía de Gobierno, año 1890, tomo III, ff. 1433v. y ss.

5. AGPSF; Folletos Varios, tomo 165, f. 15; Ministerio de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública del Gobierno de Santa Fe: la colonización agrícola en la provincia de Santa Fe, Santa Fe, 1893. También Archivo de Gobierno, tomo 88, Expdte. n° 56 (1887).

1890<sup>6</sup>. Todas ellas se formaron en tierras recién incorporadas de facto al dominio argentino, fruto de la política de presión militar y ocupación efectiva del Chaco, nominalmente perteneciente a Argentina desde fines del periodo colonial, pero que en la práctica habían permanecido hasta mediados del siglo XIX controladas por su población autóctona, sin que la presencia del hombre blanco apenas sobrepasara la ribera del río Paraná, que constituía la principal vía hidrográfica y de comunicación entre el Río de la Plata y el Paraguay. La conquista del territorio chaqueño comenzaría ya desde 1870, iniciándose el proceso de ocupación desde los focos de Salta (al mando del teniente coronel Napoleón Uriburu) y Santa Fe (dirigido por el coronel Manuel Obligado). En su primera fase de operaciones, las tropas expedicionarias argentinas se harían dueñas, precisamente, de la región en la que luego se fundaría la nueva colonia de Portugaleta<sup>7</sup>.

La conquista del Chaco, al igual que la que el proceso que veinte años antes había llevado al progresivo dominio de la Pampa húmeda, y la expedición que diez años después supondría la conquista total del territorio de la Patagonia, se enmarcaba dentro del afán de consolidación política y modernización social del estado argentino. Amparado por una ideología que hacía del “gobemar es poblar” albertiano su principal máxima política, desde la caída del dictador Juan Manuel de Rosas en 1852 Argentina había abierto sus puertas a la inmigración europea. El debate entre “civilización y barbarie”, en los términos establecidos por Domingo Faustino Sarmiento, acabó por resolverse en el artículo 25 de la Constitución argentina de 1852, que sancionaba que:

El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes.

El discurso oficial, ligado a ideas racistas de “blanqueamiento” de la base social de la nación, llevó a la consideración de la población autóctona –tanto los indígenas como, incluso, las poblaciones mestizas y acriolladas residentes fuera del espacio organizado políticamente: los conocidos como gauchos– como elementos que debían ser progresivamente arrinconados, a

---

6. Inicialmente, se dio la particularidad de que se habían establecido dos colonias, Portugaleta y Algorta, y un sólo pueblo Algorta, en cuyos terrenos se localizaban los lotes destinados a los edificios públicos. Actualmente, Portugaleta y Algorta forman un único distrito administrativo, que recibe el primer nombre. Posteriormente, en 1892, se agregó una última colonia, Nanducitas, al sureste de San Cristóbal, igualmente levantada sobre tierras pertenecientes a Mumieta.

7. Maeder, Ernesto J.A., “La segunda evangelización del Chaco. Misiones franciscanas de Propaganda Fide (1854-1900)”, Cuadernos del Milenio, Buenos Aires, 3 (1991), p. 76. En 1884, otra expedición dirigida por el ministro Benjamín Victorica llevó la frontera más al norte, al Río Bermejo. Ya en 1872 se había procedido, sin embargo, a la organización institucional de esta zona, creándose el Territorio Nacional del Chaco, si bien parte de los territorios conquistados pasaron a integrarse en provincias argentinas preexistentes, como fue el caso de lo que actualmente es el norte de Santa Fe.

los que se suponía una condición de rémoras u obstáculos en las aspiraciones de progreso económico nacional<sup>8</sup>. En su lugar, se planteaba la conveniencia de sustituir el elemento indígena y gaucho por población europea, especialmente de los países del norte del continente, que se entendía se hallaban constitutivamente mejor dotados para la civilización que los americanos —e incluso, que los miembros de “razas latinas”—. Las tierras ocupadas por aquellos, en este contexto, pasaron a denominarse oficialmente “desiertas”, cuya propiedad se reservaba el Estado tras su efectiva conquista<sup>9</sup>. Los avances en la línea de frontera, especialmente en las demarcaciones al sur de la capital argentina, pronto comenzaron a constituirse en reserva de tierras “vírgenes” que eran ofrecidas a los recién llegados colonos. De este modo, ya en 1854, por ejemplo, llegarían a Argentina según las estadísticas de desembarco 25.000 franceses, 18.000 británicos, 15.000 italianos y un número crecido de españoles (especialmente vascos y gallegos), llegando a constituir el elemento extranjero un cuarto de la población total de la mayor provincia del país, la de Buenos Aires<sup>10</sup>.

Tres fueron los focos principales donde se desarrolló más intensamente el proceso de colonización. El primero de ellos, sin duda, fue la ya mencionada provincia de Buenos Aires, que entre 1827 y 1880 vio quintuplicar su extensión, haciendo retroceder a sus originarios pobladores indígenas, desde las proximidades de la ciudad y puerto bonaerense —donde aún se hallaban presentes en los años inmediatamente posteriores a la independencia— hasta la región del Río Negro, ochocientos kilómetros al sur<sup>11</sup>. Otro espacio privilegiado, aunque con menor proyección, fue el ámbito de Entre Ríos, cuya apertura a las dos grandes vías fluviales que se internaban en el continente desde el Río de la Plata (los ríos Uruguay y Paraná) permitía inmejorables posibilidades de exportación para sus productos agropecuarios. Y finalmente, para el caso que nos interesa, se hallaba la provincia de Santa Fe, nucleada a mediados del siglo XIX alrededor de dos polos poblacionales, que apenas podían merecer el nombre de ciudades: Santa Fe al norte, y Rosario al sur.

En Santa Fe, la colonización propiamente dicha comenzaría en 1853, mediante un contrato entre el gobierno provincial y el empresario Aarón Castellanos, que se comprometió a conseguir en Europa, mediante su labor propagandística y sus agencias de enganche, pobladores para la recién crea-

---

8. Panettieri, José; *Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1970. Lattes, Alfredo y Zulma Recchini de Lattes; *La población de Argentina*, Buenos Aires, C.I.C.R.E.D. Series, 1975.

9. Zeberio, Blanca; María Bjerg y Hernán Otero; *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)*, Buenos Aires, IEHS./E.H.E.S.S./I.R.E.P., 1998.

10. Girbal-Blacha, Noemí M.; “La política inmigratoria del Estado Argentino (1830-1930). De la inmigración a las migraciones internas”, *Mundo Urbano*, Buenos Aires, 11 (junio 2001): <http://www.argiropolis.com.ar>.

11. Bejarano, Manuel; *La política colonizadora en la provincia de Buenos Aires (1854-1930)*, Buenos Aires, 1962.

da colonia Esperanza, al noroeste de Santa Fe. A ésta le siguieron otras, como San Carlos o San Gerónimo, inicialmente exitosas, lo que contribuyó mediante el factor de la emulación a la constitución de nuevas empresas similares. Italianos, franceses, alemanes y suizos respondieron a su reclamo; era el comienzo de la que luego sería conocida como pampa gringa<sup>12</sup>. Diversos problemas suscitados por la gestión económica de Castellanos no lograron, sin embargo, paralizar el proceso. Poco tiempo después, la zona así repoblada pasaba a constituir un nuevo departamento provincial, significativamente denominado “de Las Colonias”.

Con el tiempo, tanto los gobiernos provinciales como los federales comenzaron a producir una ingente legislación para regular la colonización y la propia inmigración –siempre desde la prohibición constitucional, antes señalada, de cualquier limitación al flujo inmigratorio–. La ley de agosto de 1866 decretó que se entregarían territorios incultos en propiedad perpetua a todos aquellos individuos, nacionales o extranjeros, que pretendieran poblarlos<sup>13</sup>. En 1870, la ley de ejidos determinó un modelo de división física del espacio que sería colonizado: un núcleo central, donde se situaría la futura población, dividida en lotes de solares urbanos, alrededor de una plaza central de tradición hispana donde se ubicarían cabildo e iglesia; un cinturón de chacras para el cultivo –huertas para el autoconsumo– alrededor del pueblo; y finalmente un segundo cinturón de quintas, de mayor extensión, para el establecimiento de medianas y grandes explotaciones agropecuarias dirigidas a la venta en el mercado. Se buscaba, ante todo, que la población quedara radicada, ligada al territorio mediante la formación de una amplia base de propietarios campesinos, en un horizonte lo más parecido posible a la experiencia llevada a cabo en el modelo colonizador norteamericano, tanto en Estados Unidos como en Canadá. De este modo, se pensaba, acabaría por nacionalizarse el elemento inmigrante de un modo más rápido y eficaz. Al mismo tiempo, fueron surgiendo agencias estatales para el fomento y encauzamiento inmigratorio: la Comisión Protectora de 1862, o la Comisión Central de Inmigración de 1869 –que desde 1872 contó en su seno con una Oficina de Trabajo donde se presentaban las ofertas de empleo para los trabajadores recién llegados al país, y que todavía se hallaban acomodados en el “Hotel de Inmigrantes”–. Al finalizar el año 1875, las colonias oficialmente reconocidas cubrían ya una extensión de más de seiscientas mil hectáreas de nuevos cultivos, repartidas en al menos tres grandes bloques en diversas comarcas de la provincia<sup>14</sup>.

---

12. En Argentina, el apelativo de gringo no hace referencia, a diferencia de lo que ocurre en México, únicamente a las personas de habla inglesa, sino en general a todas las que no dominaban el castellano, especialmente a los italianos –que fueron el grupo inmigrante más numeroso, seguido por los españoles– (ROMERO, José Luis; Breve historia de la Argentina, Buenos Aires, Eudeba, 1967, *passim*).

13. Nueva Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, Editorial Sudamericana, 1992, tomo I, pp. 250-251.

14. Ensinck, Óscar Luis; Historia de la inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe, Buenos Aires, Fundación para la Educación, 1979, p. 238.

Todo este proceso –analizado con precisión en los trabajos de Gastón Gori<sup>15</sup> y Ezequiel Gallo<sup>16</sup>– alcanzaría su consolidación en la Ley de Inmigración y Colonización de 19 de octubre de 1876, también conocida como “Ley Avellaneda” –por haber sido sancionada bajo su presidencia–. La Ley Avellaneda venía, en gran medida, a compilar y dotar de organicidad sistémica todo el conjunto de disposiciones y premisas que, en decretos y órdenes previas, se habían ido suscitando en torno al propio proceso colonizador. Se procuraba, además, dotar a dicho proceso de un nuevo impulso y racionalidad, en un momento en que las agencias colonizadoras habían cubierto su ciclo y se hallaban en franco declive. Se trataba esta ley, en palabras de Girbal-Blacha, de una propuesta “bien intencionada en sus propuestas pero de dificultosa aplicación”<sup>17</sup>, siendo su principal handicap la vidriosa cuestión de la distribución de las tierras fiscales –es decir, propiedad del estado–. A este respecto, las observaciones contemporáneas de Juan Alsina fueron muy significativas, al poner en relación la efectividad de la ley con la posibilidad de que los futuros colonos pudieran contar con una fácil “adquisición en propiedad, a precio fijo y cómodo, y por medio de trámites sencillos y rápidos”<sup>18</sup>, de lotes de tierra suficientes para mantener una vida digna y honrada. La propia experiencia de las colonias santafesinas fundadas hasta aquel momento, así como el exitoso ejemplo de Chivilcoy, que tanto entusiasmo despertara en un personaje de la talla de Sarmiento<sup>19</sup>, daban lugar a una perspectiva de futuro ciertamente optimista.

## LA CASA MURRIETA LTD. DE LONDRES Y LA COMPAÑÍA DE TIERRAS DE SANTA FÉ

La realidad, sin embargo, fue muy distinta. Diversos factores se aliaron para que, en la práctica, resultara inviable la repetición del modelo norteamericano. En su lugar, se fue paulatinamente consolidando la concentración en pocas manos de las tierras que pasaban del dominio público al privado, con la formación de conglomerados latifundistas que, a la postre, hicieron muy dificultoso, por no decir imposible, el objetivo social antes reseñado. Grandes terratenientes, así como complejos empresariales nacionales y extranjeros, acabarían por tomar el control de enormes extensiones de tierra, condicionando así de un modo determinante el acceso a su uso y dominio por parte del grueso de los pobladores y pequeños colonizadores.

---

15. Gori, Gastón; *Inmigración y colonización en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.

16. Gallo, Ezequiel; *La pampa gringa*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1983.

17. Girbal-Blacha, Noemí M.; “La política inmigratoria...”, 2001, art. cit.

18. Alsina, Juan A.; *La inmigración europea en la Republica Argentina*, Buenos Aires, 1898.

19. Chivilcoy era una colonia fundada en la provincia de Buenos Aires, surgida espontáneamente por el impulso inmigrador, que pronto destacó por el auge económico derivado de su economía agraria de exportación. Sarmiento había llegado a afirmar que, con la fundación de “cien chivilcoys”, Argentina podría llegar a constituirse en una gran potencia económica en el orden mundial, lo que ciertamente, dentro de su carácter hiperbólico, se hallaba cercano a la realidad.

El proceso de ocupación, explotación y poblamiento de lo que constituye hoy actualmente la región más norteña de la provincia de Santa Fe (el Chaco santafesino), se inscribe plenamente dentro de este proceso, como fue, en el caso que nos ocupa, el territorio del futuro departamento de San Cristóbal. Gastón Gori señala, así, el arranque de su colonización:

En virtud de ley de 22 de junio de 1872, el gobierno provincial [de Santa Fe] contrató un empréstito con la firma Murrieta y Cía. de Londres. El apoderado de esta empresa en nuestro país era el doctor Lucas González. El pago del empréstito tuvo dificultades y los servicios no pudieron ser cubiertos como estaba previsto. En setiembre de 1880 el [Poder] [Ejecutivo], ante gestiones realizadas por el apoderado del acreedor, envió a las cámaras legislativas un proyecto de ley sobre autorización para contratar con Murrieta y Cía. el pago de lo que se le adeudaba del empréstito. Por el artículo 1º, la tercera parte de esa deuda sería satisfecha en bonos del Tesoro, que devengarían intereses, y dichos bonos serían entregados a Murrieta y Cía. Con el objeto de acelerar la amortización, serían recibidos por el Estado provincial en pago de tierras públicas. El inciso 5º establecía que se deslindarían tierras suficientes como para pagar las otras dos terceras partes de la deuda, y aclara el artículo 2º que las tierras deslindadas se “venderán en Inglaterra u otras partes de Europa para destinar el producido al pago del empréstito”<sup>20</sup>.

La compañía “Cristóbal de Murrieta & Cia Ltd.”, a la que se hace mención aquí, era una casa bancaria de origen vizcaíno, afincada en la plaza mercantil y bursátil de Londres desde el segundo tercio del siglo XIX. Su origen se halla en los sucesos que siguieron a la independencia de la América hispana, y más concretamente al proceso de expulsión de españoles que tuvo lugar en México entre 1827 y 1829. Cristóbal de Murrieta y Mello, el fundador de dicho banco, había llegado a comienzos del siglo a Nueva España, asentándose en la capital virreinal de México, como comerciante. Miembro del Consulado de Comercio de la ciudad, su familia –originaria de Ciérvana, pero vinculada desde antiguo con Santurce y Portugalete– se hallaba asentada en las principales plazas que regían por aquel tiempo el comercio ultramarino entre España y América: varios parientes suyos se hallaban radicados, de este modo, en Madrid, Cádiz, Lima<sup>21</sup>, Arequipa y Buenos Aires<sup>22</sup>, constituyendo una notable red mercantil. Cristóbal era natural del barrio de Cotillo, en Santurce, donde había nacido en 1792; desconocemos la fecha en que partió a América, si bien posiblemente hay que datarla en la

---

20. Gori, Gastón; *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*, Buenos Aires, Ameghino, 1999, p. 18.

21. Gori, Gastón; *Inmigración y colonización en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1964. La rama peruana de la familia, tras su retorno a España a mediados del siglo XIX por causa de los trastornos de la independencia americana, acabaría por instalarse en los negocios vinícolas en La Rioja, siendo el origen de la bodega “Marqués de Mumeta”.

22. Gori, Gastón; *Inmigración y colonización en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1964. Cfr. Siegrist de Gentile, Nora y Óscar Álvarez Gila; “Zierbenako San Romaneko eliza berria eta Francisco de Murrieta bizkaitar indianoaren heredentzia (1865-1898)”, *Muga*, 85 (1993), Bilbao, pp. 24-35.

primera década del siglo XIX, poco antes de las invasiones napoleónicas y el colapso el propio imperio colonial español<sup>23</sup>.

De su etapa mexicana, tras la expulsión no regresaría a la Península, sino que se asentaría, ya desde fines de la década de 1820, en la ciudad de Londres, donde se casaría y residiría hasta su fallecimiento el 17 de noviembre de 1870. Fue precisamente en la capital del imperio británico, por entonces la mayor plaza financiera del mundo, donde se insertaría en un nuevo tipo de giro: el comercio del dinero, que paulatinamente fue derivando hacia la formación de una casa de banca, en un sentido más propio. La casa bancaria Murrieta, que subsistiría algunas décadas tras la desaparición de su fundador, supo en todo caso aprovechar las ventajas derivadas del preciso conocimiento del naciente mercado financiero latinoamericano, gracias a su conexiones familiares y a su propia experiencia. De este modo, no resulta así extraño comprobar cómo la inversión en Latinoamérica (deuda pública, ferrocarriles u otros activos) fue una de las especializaciones de la casa, que llegó a constituirse en la segunda operadora financiera con un mayor volumen de gestión y flujo inversor hacia aquella región desde la plaza londinense, sólo superada por la poderosa “Baring Brothers Company”. Pero, al mismo tiempo, nunca perdió el contacto con su patria Cristóbal de Murrieta<sup>24</sup>, y muy especialmente los lazos que lo ligaban a la naciente burguesía comercial y minera vizcaína que protagonizaba los primeros pasos de la revolución industrial en el País Vasco<sup>25</sup>.

Tras hacerse con la propiedad de las tierras, la casa Murrieta intentó rentabilizar la inversión mediante la organización de una compañía colonizadora propia y su venta en parcelas a inmigrantes europeos:

En Santa Fe la colonización se opera de este modo: cualquier poseedor de unas leguas de tierra, pone un aviso en un diario, diciendo que tal pedazo de terreno, cuyo plano de publica –y fija en las esquinas– es colonia; se le llama la Colonia Tal, y los que quieran poblarla ahí la tienen. Se presenta un colono que no tiene más que sus dos brazos y el buen deseo de trabajar; llega a aquel pedazo de campo (en cualquier punto que esté situado, desde Reconquista hasta la Teodolina se reproduce el fenómeno) y el colonizador le entrega 20 cuerdas cuadradas de tierra, diciéndole: dentro de cuatro años me pagarás el valor por cuartas partes anuales.

---

23. Pérez Trimiño, Alfredo; “Vamos a conocer a Cristóbal de Murrieta”, en *Nuestros Primeros Cien Años*, San Cristóbal (Argentina), Municipalidad, 1990, p. 14.

24. El contacto con su patria se expresaría, incluso, en sistemas tan habituales como la financiación, mediante legados pre o post-mortem, de obras sociales para su pueblo natal. Santurce, de este modo, recibiría notables beneficios, tales como la construcción en 1859 de una carretera que enlazaba el puerto pesquero con la villa de Portugalete, la fundación en 1860 del Colegio de Náutica con su dotación, o el patrocinio tres años más tarde del colegio femenino de las Hijas de la Cruz. Estos beneficios, sin embargo, no se limitaron a Santurce: también Portugalete (especialmente su asilo), Sopuerta y Bilbao recibieron en varios momentos legados píos de Murrieta. Pérez Trimiño, Alfredo; “Vamos a conocer...”, *ibidem*.

25. Montero, Manuel; *La California del Hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, Beitia, 1995, pp. 212-216.

(..) Antes de cuatro años el colono (..) en esa legua cuadrada cada veinte cuadras superficiales, tiene una casa; se ha formado un núcleo de pueblo, y en ese núcleo de pueblo el primer edificio es una fonda, porque como la población es ambulante, allí es necesaria e indispensable; la segunda casa es una carpintería con herrería, y así se va formando un pueblo que muchas veces llega a ser ciudad, como lo son ya Esperanza, San Carlos, Pilar, Gálvez y Rafaela<sup>26</sup>.

Colonia	Extensión (en hectáreas)
Algorta	16.619
Nanducitas	6.395
PORTUGALETE	17.264
San Cristóbal	2.626
Santurce	10.799

Tabla nº 1: Extensión de las colonias establecidas por la casa Murrieta<sup>27</sup>.

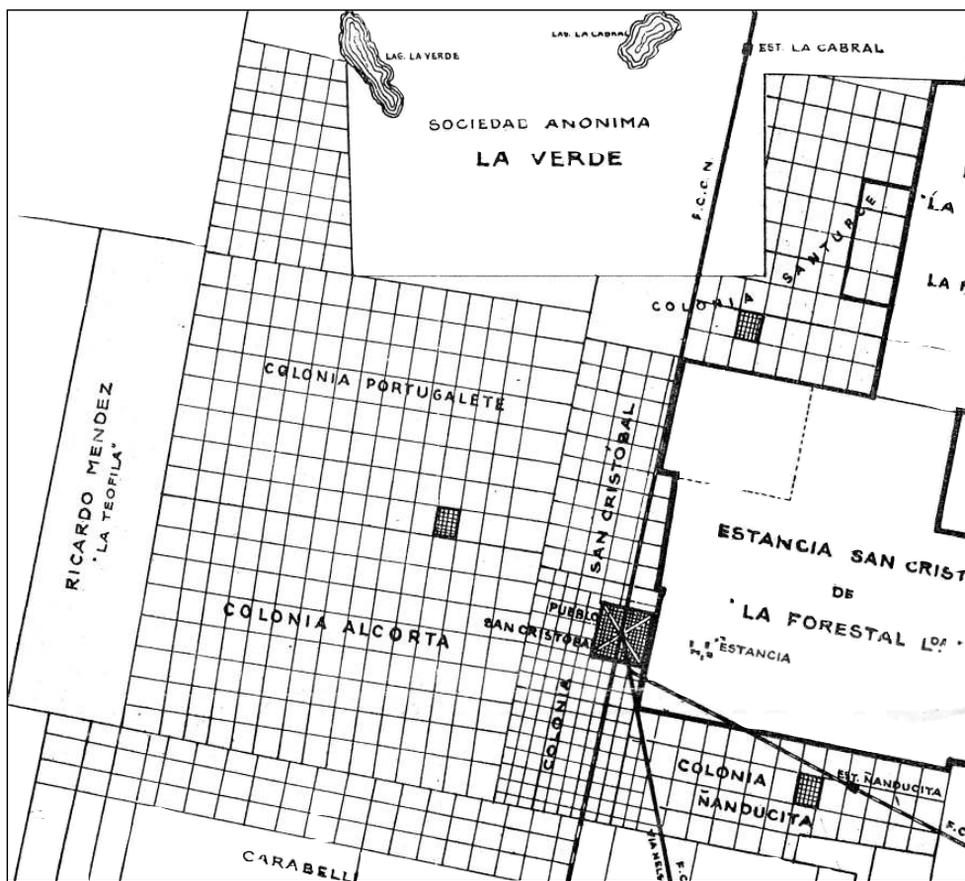
A este fin, el banco dio origen, en 1884, a una compañía encargada de gestionar este proceso: la “Compañía de Tierras de Santa Fe”, que procedió a delimitar las futuras colonias y los lotes de tierra –agrícola y residencial– que se pondrían a la venta, tras la constitución pública de las colonias ya mencionadas (mapa nº 2). Como se desprende de la extensión y el tipo de lotes que otorgó la compañía a los nuevos pobladores en cada una de las colonias (tabla nº 1), San Cristóbal pasaba a constituirse como la auténtica capital de la región, donde se instalaron los primeros servicios y autoridades, así como la propia sede central de la compañía. El resto de colonias, por su parte, fue dividido en lotes de mayor extensión, pensados para el establecimiento de granjas agrícolas o ganadera, careciendo por ello de una trama urbana propiamente dicha.

Un elemento clave en el éxito o fracaso de los proyectos colonizadores lo constituía la presencia del ferrocarril, dado que las nuevas colonias se crearon orientadas al mercado internacional de productos agropecuarios. Las vías férreas ponían en comunicación las regiones productivas con los grandes puertos exportadores, principalmente Rosario, Buenos Aires, y en menor medida Bahía Blanca; desde allí, los barcos transportaban el grano, cuero y carne argentinas hacia los mercados europeos, recibiendo de vuelta la importación de manufacturas, así como nuevos cargamentos de inmigrantes.

No es así extraño que la banca Murrieta mostrara un claro interés en favorecer la llegada del ferrocarril a sus nuevas posesiones santafesinas. Así, cuando en 1882 el poder legislativo provincial decidió permitir al ejecutivo asumir el coste de la construcción del ferrocarril de las colonias, que debía enlazar éstas con la capital, el banco se prestó a gestionar el nuevo

26. CARRASCO, Gabriel; La provincia de Santa Fe y el territorio del Chaco. Conferencia ante el Instituto Geográfico Argentino, 22 de abril de 1887.

27. Segundo Censo de la República Argentina (1895), Buenos Aires, Talleres Tip. Penitenciaria, 1898, tomo I, pp. 652-656.



Mapa nº 2: Colonias establecidas en el Departamento de San Cristóbal.

empréstito en la plaza de Londres, por el elevado valor de un millón de libras esterlinas<sup>28</sup>. En abril de 1887 quedó así abierto el ramal Lehman-San Cristóbal, que conectaba con la línea que unía Santa Fe con Reconquista en el norte. La propia San Cristóbal, Nanducita y –algo más tarde– Santurce, contarían así con estaciones de ferrocarril, que favorecieron su posterior poblamiento; no así Portugalete, si bien su término municipal quedaba abastecido por el servicio de la terminal ferroviaria de San Cristóbal, apenas a unos kilómetros de distancia.

Buenas comunicaciones, condiciones ventajosas para la adquisición de tierras, así como una afluencia masiva de inmigrantes deseosos de radicarse en el país, permitieron así el inicial éxito de la colonización promovida por

28. Nueva Enciclopedia..., Santa Fe, 1992, tomo I, p. 254. El empréstito, no obstante, hubo de ser cancelado en 1874 por problemas financieros de la provincia; en su lugar, se procedió a la hipoteca del ferrocarril en construcción y del impuesto provincial de patentes como garantía para los bonos que se habían emitido para recaudar el capital necesario para acometer la empresa.

la casa Murrieta. En Portugaleta, las familias que se instalaron provinieron principalmente de Suiza, como lo reflejan en parte los apellidos de los pioneros: Wenez, Kalbermatter, Imhoff, Meschler, Villa, Mayoraz y Andrada<sup>29</sup>. Ya a fines del siglo XIX, la naciente colonia contaba con medio millar de habitantes, repartidos en más de centenar y medio de granjas que producían maíz, avena, centeno y alfalfa y criaban vacuno (Imagen nº 1), así como los primeros servicios comunes, es decir, escuelas e iglesias.



Imagen nº 1: Primera casa edificada en la colonia Portugaleta (c. 1888). Propiedad de la familia Kalbermatter.

Las vicisitudes posteriores de la colonia, sin embargo, distaron mucho de sus prometedores inicios. Por un lado, la puesta en explotación de los inmensos bosques de quebracho colorado, un árbol autóctono de la región, de gran valor económico, limitó el proceso colonizador a una reducida extensión. El quebracho colorado constituía una fuente de taninos, colorantes demandados por la industria textil británica, cuyo elevado precio hizo reorientar la actividad de la Compañía de Tierras de Santa Fe hacia su explotación directa, abandonando los proyectos de reventa colonizadora. Tras la quiebra en 1890 de la casa Murrieta, efecto indirecto de la crisis de la banca Baring, que removió el establishment financiero de la city londinense,

---

29. Escuela 6126 "Río Paraná". Portugaleta (Santa Fe). 75º Aniversario. Año del Bicentenario del nacimiento del Brigadier Estanislao López, Portugaleta (Santa Fe), s.e., 1986, p. 4.

la Compañía de Tierras pasaría a denominarse “Compañía Forestal de Santa Fe”, denotando así su reconversión empresarial.

De este modo, las cinco colonias ya fundadas, San Cristóbal, Portugalete, Santurce, Algorta y Ñanducita, quedarían aisladas en medio de los inmensos latifundios de la Compañía Forestal, alejados de las principales aglomeraciones poblacionales surgidas del impulso colonizador. La población prosperaría lentamente, y los cambios organizativos fueron lentos. Portugalete no lograría reconocimiento oficial como comuna hasta el 16 de febrero de 1921, integrándose en ella también el distrito de Algorta –cuyo hombre había comenzado a modificar la tradición popular como “Alcorta”– (Imagen nº 2).



Imagen nº 2: Sede municipal de la colonia Portugalete (fotografía del autor, 1998).

por todo nuestro cariño a los hermanos de Portugalete (España), hermanados en el tiempo y la distancia



*Carlos Rogue Kazbermatte*  
CAR ROGUE KAZBERMATTE  
PRESIDENTE COMUNA



Imagen nº 3: Logotipo del Primer Centenario de Portugalete (Santa Fe), dedicado por el actual presidente (alcalde) de la localidad (1998).